

# Proceso participativo para la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) de la comarca Gúdar - Javalambre

## SESIÓN DE RETORNO

Mora de Rubielos, 13 de Diciembre de 2012



**Promovido por:**



**Equipo de facilitación:**



ARC Mediación Ambiental  
C/ Figuera, 2  
22720 Hecho (Huesca)  
[arc@mediacionambiental.com](mailto:arc@mediacionambiental.com)

ARC Mediación Ambiental procura contribuir al desarrollo sostenible empleando productos de bajo impacto ambiental, priorizando el uso del transporte público y realizando una gestión eficiente de los recursos. Siguiendo estas directrices, se recomienda imprimir este documento a doble cara, empleando papel 100% reciclado post-consumo libre de cloro.

# Índice

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2. DESARROLLO DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>REDACCIÓN DEL PORF</b>	<b>3</b>
<b>PROCESO PARTICIPATIVO</b>	<b>3</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA SESIÓN</b>	<b>4</b>
<b>3.1. BIENVENIDA</b>	<b>4</b>
<b>3.2. PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO</b>	<b>4</b>
<b>3.3. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS</b>	<b>7</b>
<b>3.4. PRÓXIMOS PASOS</b>	<b>10</b>
<b>ANEXO 1. PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACCIÓN EXTERIOR Y COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN</b>	<b>1</b>
<b>ANEXO 2. PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE TERUEL</b>	<b>1</b>

## 1. Introducción

En los últimos meses se ha venido desarrollando un intenso trabajo participativo en la Comarca Gúdar Javalambre con el fin de contrastar un documento borrador del **Plan de Ordenación de Recursos Forestales (PORF) de la Comarca de Gúdar-Javalambre**, un instrumento de planificación forestal, de ámbito comarcal, que **propone recomendaciones, directrices de gestión y criterios orientadores** para los usos y aprovechamientos de nuestros montes y fincas.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha llevado a cabo la dirección del proyecto de redacción del PORF que promueve la Comarca de Gúdar-Javalambre, coordina SODEMASA y cuya redacción técnica corresponde a la empresa especializada Tecnosylva.

La **Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón**, ha realizado el diseño y organización del proceso de participación para elaborar el PORF y la facilitación de los debates la ha llevado a cabo la empresa ARC Mediación Ambiental.

En este informe se recoge lo expuesto en la sesión de retorno del proceso, momento en el que se hizo balance de las 14 sesiones de trabajo y se explicó a los asistentes el destino de las aportaciones realizadas.



## 2. Desarrollo de la sesión

Este informe recoge los resultados de la sesión de retorno desarrollada el día 13 de diciembre de 2012, en horario de 18 a 20,00 horas, en el Salón de Actos de la sede de la Comarca Gúdar Javalambre, ubicado en Mora de Rubielos).

El objetivo básico de la sesión era exponer el resultado del proceso participativo desarrollado y explicar el destino final de las aportaciones recogidas en las 14 sesiones de trabajo.

Para ello, se siguió el siguiente orden del día:

**18:00h. Bienvenida y presentación de la jornada**

**Víctor Sanz Herrero**

Presidente de la Comarca de Gúdar Javalambre

**18:05h. Proceso participativo desarrollado**

**Elías Escanero**

Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón.

**18:20h. Análisis de las aportaciones recibidas: Diagnóstico y Propuestas-Planificación**

**Emilio Pérez**

Servicio Provincial del Departamento. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel. Gobierno de Aragón

**19:10h. Seguimiento de la elaboración del PORF de Gúdar-Javalambre**

**Joaquín Gargallo**

Consejero Comarcal de Medio Ambiente

**19:20h. Dudas y consultas técnicas a las presentaciones realizadas**

**20:00 h. Cierre**



*Mesa inaugural de la sesión de retorno*

A la sesión asistieron un total de 38 personas y contó con la presencia de los siguientes representantes de las entidades implicadas en la redacción y desarrollo del PORF:

## Redacción del PORF

Nombre	Entidad / asociación
Víctor Sanz	Presidente. Comarca Gúdar - Javalambre
Joaquín Gargallo	Consejero de Medio Ambiente. Comarca Gúdar – Javalambre.
Esther Salvador	Técnico de Medio Ambiente. Comarca Gúdar – Javalambre.
Emilio Pérez	Ingeniero de Montes del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel
Javier Blanco	Tecnosylva

## Proceso participativo

Nombre	Entidad / asociación
Elías Escanero	Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación
Diego Chueca	ARC Mediación Ambiental



*Resolución final de dudas*

A todos los asistentes se entregó una carpeta que incluía la presentación realizada por la Dirección General de participación Ciudadana, un folleto explicando qué es un PORF, y unas tablas con la información detallada de cómo se habían tratado todas las aportaciones del proceso.



## 3. Resultados de la sesión

### 3.1. Bienvenida

**Víctor Sanz, Presidente de la Comarca Gúdar Javalambre** dio la bienvenida a los asistentes y agradeció la extraordinaria participación a lo largo de las 14 sesiones del proceso de redacción del PORF. Felicitó a todas las personas que habían intervenido aportando su tiempo y buen hacer para superar este primer peldaño en la participación ciudadana, herramienta que puede abrir una nueva vía de trabajo que reporte nuevos éxitos a la comarca.

Indicó que se llegaba a la fase final de un camino recorrido con éxito a pesar de las dificultades existentes y remarcó la evaluación positiva que se había desarrollado desde más allá de la Comarca, convirtiéndolo en un referente dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ya se habían recibido solicitudes desde otras regiones para recibir más información sobre este proceso participativo. De esta forma, indicó Víctor Sanz, que la Comarca Gúdar Javalambre se ha convertido en un referente nacional.

Realizó una mención especial a la oportunidad que puede suponer para los municipios de la comarca disponer de un territorio ordenado, destacando que la Unión Europea solicita orden en las actividades a financiar y esto puede ser un valor positivo a la hora de repartir el dinero procedente de Europa.



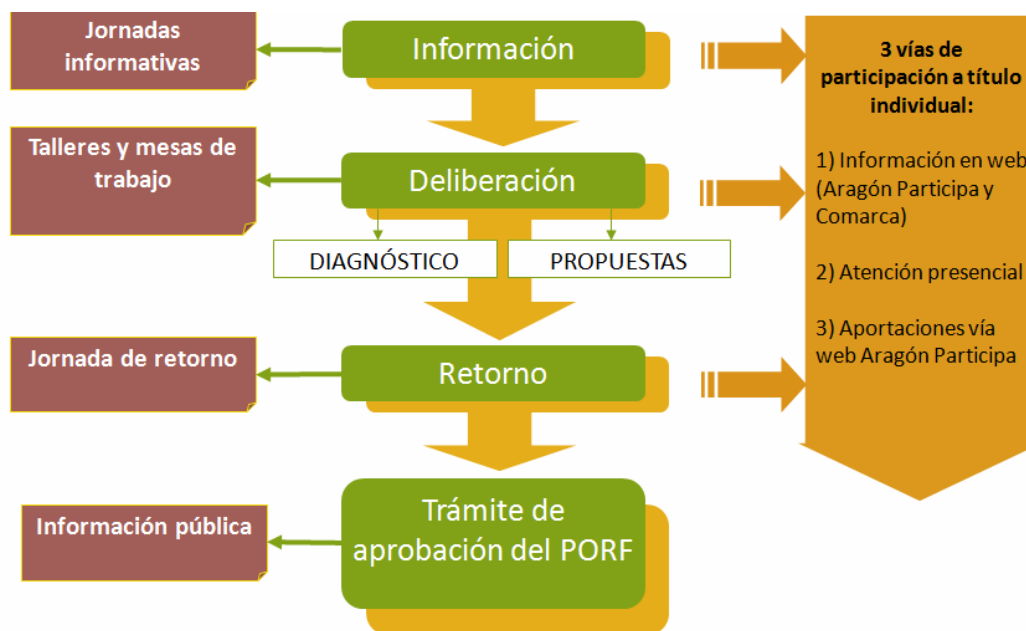
### 3.2. Presentación del proceso participativo

**Elías Escanero, Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación**, tomó la palabra para hacer un resumen del proceso participativo desarrollado en los últimos meses que, como indicó, se enmarca de forma previa al proceso administrativo de información pública en el que se podrán realizar las alegaciones que se estime oportuno, tal y como marca la ley.

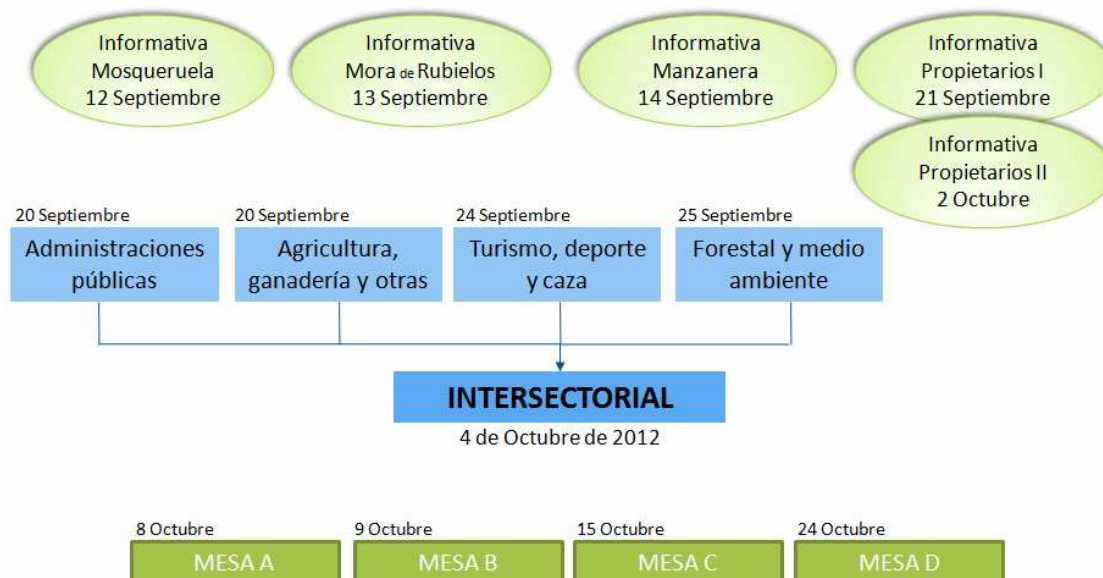


Al comienzo de su presentación (que se adjunta como *anexo 1*) agradeció a la Comarca Gúdar Javalambre y al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel la iniciativa de desarrollar un documento de estas características de forma participada, recogiendo las aportaciones de la ciudadanía para la mejora del documento borrador inicial.

Remarcó el esfuerzo de flexibilidad realizado para adaptarse a la realidad comarcal y a los nuevos actores que fueron surgiendo conforme avanzaban las sesiones. Destacó principalmente la inclusión del sector de propietarios forestales no asociados a los que se dedicaron nuevas sesiones informativas y de debate no previstas inicialmente.

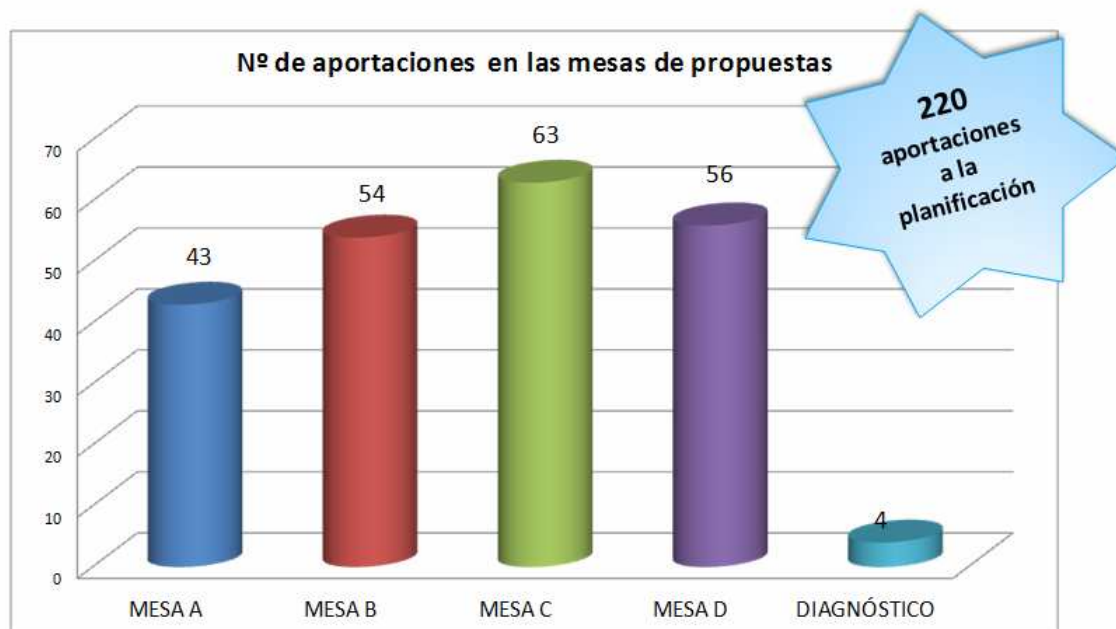
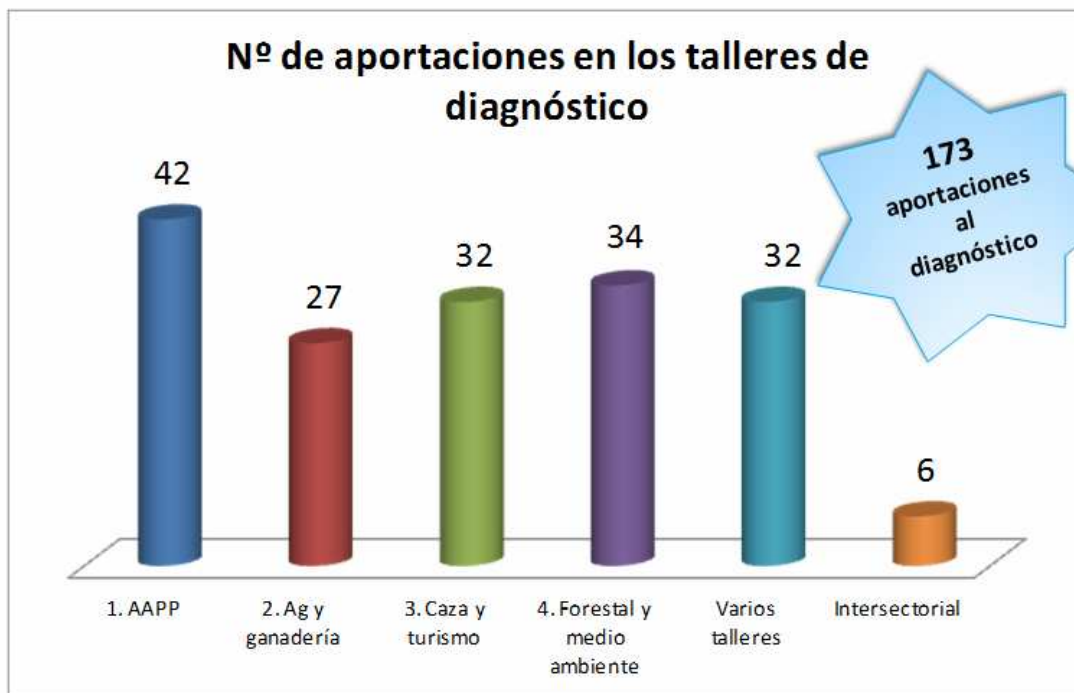


Realizó un repaso general a las 14 sesiones del proceso, ofreciendo información sobre el número de asistentes por sectores y las diferentes aportaciones realizadas.





Destacó las 173 aportaciones realizadas en la fase de diagnóstico y las 220 recogidas en la fase de propuestas para la planificación. De todas ellas, se han recogido un 81% en la nueva redacción del PORF.



Para finalizar, se refirió al **grado de participación de la ciudadanía**, explicando que se 202 personas habían participado en alguna fase del proceso y que un 30% de éstas se habían inscrito como propietarios forestales. De estas 202 personas, 37 habían asistido a 3 o más sesiones. Respecto a los ayuntamientos, se había contado con la presencia de 20 de los 24 ayuntamientos que conforman la comarca.

Indicó que se había hecho un esfuerzo en recoger el contenido de las sesiones en actas que se encuentran a disposición pública en las web de Aragón Participa<sup>1</sup> y la Comarca Gúdar Javalambre<sup>2</sup>. En las actas se contemplan las diferentes aportaciones a los diferentes puntos del PORF y se aporta, de esta forma, transparencia al proceso.

### 3.3. Análisis técnico de las aportaciones recibidas

Tras la explicación del proceso y las fases del mismo, por parte de Aragón Participa, **Emilio Pérez, representante del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel** pasó a detallar el destino de las 393 aportaciones recogidas en las sesiones de trabajo, utilizando para ello una presentación que se adjunta como *Anexo 2*.



Se mostró satisfecho del trabajo realizado e indicó que el PORF había pasado de una fase de borrador a un documento que ya se podía denominar PORF inicial. Este sería sometido al proceso de información pública habiéndose enriquecido desde la proximidad al territorio que aportaron los asistentes. De esta forma, se había conseguido que el documento formara parte del sentir de la Comarca y no fuera un elemento *“impuesto desde fuera”*.

Siguiendo con lo expuesto por Elías Escanero, se habían aceptado un 81% de las aportaciones realizadas, atendiendo a tres grupos de **criterios básicos que debían cumplir**:

- Encontrarse en el ámbito competencial del PORF.
- Ser jurídicamente viables.
- Ser técnicamente sostenibles.

Respecto a las aportaciones recibidas en cada fase, en primer lugar explicó que en la **fase de información** se atendieron dudas principalmente vinculadas al proceso (quién estaba detrás del mismo, qué implicaba, diferencias con el PORN, etc.). Respecto a las **fases de diagnóstico y**

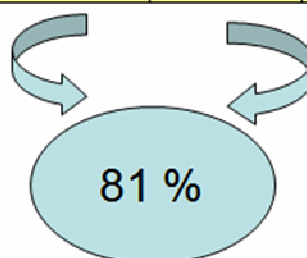
<sup>1</sup> <http://aragonparticipa.aragon.es/>

<sup>2</sup> <http://www.gudarjavalambre.es/comarca/medio-ambiente/porf>

**planificación**, a continuación aparece un resumen de las mismas así como el grado de aceptación o rechazo y sus razones:

### RESUMEN DE LAS APORTACIONES

FASE	NÚMERO TOTAL	ACEPTADAS NUEVAS	ACEPTADAS INCLUIDAS BORRADOR	NO ACEPTADAS	MOTIVOS DEL RECHAZO		
					LEGALES	ÁMBITO PORF	TÉCNICOS
Diagnóstico	173	98	45	30	3	4	23
		57%	26%	17%	2%	2%	13%
Planificación	220	114	63	43	15	16	12
		52%	29%	20%	7%	7%	5%
Total	393	212	108	73	18	20	35
		54%	27%	19%	5%	5%	9%



**APORTACIONES ACEPTADAS**

Se explicó que existían algunos casos, como las demandas de los truficultores de contemplar el suelo de las explotaciones truferas como suelo agrícola, o la solicitud de mejorar la gestión de las áreas para aves necrófagas, en los que las aportaciones realizadas en el proceso no disponían del marco legal adecuado para llevarlas a cabo. No obstante, teniendo en cuenta que un PORF no puede contradecir la legislación existente, se optó por recoger en el documento el sentir de la comarca y señalar que desde el territorio se entiende que debería de haber un cambio legal que permitiera estas acciones.

**En el apartado de diagnóstico se han aceptado 143 de las 173 aportaciones realizadas (83%),** las cuales estaban dirigidas casi en su totalidad a la descripción del medio, destacando las siguientes agrupaciones:

- Masías (proyecto MASOVERA)
- Flora, Fauna
- Regadíos
- Instalaciones ganaderas en Monte de Utilidad Pública
- Zonificación (Hoces Mijares recreativo intensivo)

En total, las aportaciones se han traducido en 22 nuevas afirmaciones de diagnóstico y 2 afirmaciones eliminadas, ambas referentes al PORN. De esta forma se ha eliminado del texto inicial cualquier referencia al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gúdar.

**En el apartado de planificación se han recogido un total de 177 de las 220 propuestas (81 %), agrupadas, principalmente en las siguientes líneas:**

- Promoción de herramientas de compensación de daños provocados por la fauna protegida y cinegética.
- Convertir el Laboratorio de Sanidad Forestal en un Centro Tecnológico Forestal (I+D+i)
- Legislación en materia de comercio de proximidad.
- Uso de productos nocivos en la red carreteras.
- Impulsar acciones de sensibilización (uso biomasa, buen uso porteras ganaderas, legislación forestal, distribución competencial,...).
- Creación de zonas remotas de depósito de cadáveres de animales.
- Puesta en valor de los pastos (gran número de aportaciones).
- Gestión cinegética (gran número de aportaciones).
- Regulación del uso de la red viaria (gran número de aportaciones).
- Regulación de los aprovechamientos micológicos.
- Elaboración de Plan de valorización de la biomasa.
- Certificación forestal.

Una vez explicadas las aportaciones recogidas en el documento, **se detallaron las medidas vinculantes que contempla el nuevo documento del PORF.** Inicialmente solo existía una medida vinculante relacionada con la existencia de combustible en la interfase urbano-forestal. Esta medida se mantiene, pero además se incorpora otra medida relacionada con la prevención de incendios: Uso social del fuego en áreas recreativas. Básicamente esta medida contempla la necesidad de disponer de un área conforme a las instrucciones de la orden anual de uso del fuego en aquellas áreas que se realice un uso extraordinario del fuego.



Además, se recoge la petición de crear un órgano colegiado, marco de referencia para organizar nuevas mesas de trabajo sectoriales, seguimiento del PORF y desarrollo de jornadas formativas forestales (que constituyen indirectamente una nueva línea vinculante). Este órgano colegiado se denominaría **Consejo Forestal Comarcal** y contaría con la representación de Comarca, Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y el resto de sectores implicados.

### 3.4. Próximos pasos

Para finalizar, **Joaquín Gargallo, en calidad de Consejero de Medio Ambiente de la Comarca Gúdar Javalambre**, se refirió al contraste del documento posterior con los municipios de la Comarca.

Se informó que el documento que incorpora las aportaciones al PORF aceptadas después del proceso participativo (que se denominará **PORF inicial**) se hará llegar a los municipios y se explicará a los alcaldes su contenido en detalle. A partir de ese momento, se abrirá un periodo en el que los ayuntamientos podrán solicitar aclaraciones al respecto y/o realizar reuniones informativas sobre temas concretos. Estas reuniones se celebrarán en el propio municipio solicitante y contarán con la participación de la comarca para tratar de aclarar al máximo el contenido del documento y recoger las posibles sugerencias.

### 3.5. Dudas y consultas técnicas a las presentaciones realizadas

La sesión finalizó con una ronda de preguntas sobre aspectos concretos de lo expuesto. Para el caso de cuestiones que afectaran de forma particular a los interesados se instó a solicitar cita en la Comarca para que se les pudiera atender con la mayor dedicación posible.

La primera pregunta que se realizó se centró en aspectos de tipo práctico en relación al proceso y sus documentos. En concreto se consultó **si el Borrador del PORF iba a estar disponibles en la web de la Comarca**. Se informó que ya se podía disponer de los documentos previos (PORF presentado a debate) y las 14 actas de sesiones. En un breve plazo de tiempo se colgarían las presentaciones de balance del proyecto, pero el documento borrador que incorporara todas las aportaciones tardaría un poco más porque debía de ser elaborado por los técnicos.

Otra cuestión estaba relacionada con el desarrollo a futuro de una de las medidas del PORF. Se consultaba sobre los **planes concretos para la conversión del Laboratorio de Sanidad Forestal en un Centro Tecnológico Forestal** anunciada en esta misma sesión de retorno. Se indicó que existe la voluntad de seguir adelante con un centro puntero de referencia nacional y que para ello era necesario buscar una nueva ubicación que le permitiera ampliar su actividad. La financiación corre a cargo del Servicio Provincial de Medio Ambiente, pero se iba a trabajar en la búsqueda de aportaciones externas a través de firma de convenios.

Posteriormente se contestaron otro tipo de cuestiones relacionadas con aspectos forestales pero **no específicas del proceso de desarrollo del PORF** y que no resultaban ser competencia de las instituciones que se encontraban en la mesa. En concreto, se preguntaron la razones por las que los terrenos de carrasca trufera no podían considerarse como agrícolas siendo que en otros países como Francia ya se incluyen y el estado en el que se encuentra la derogación del PORN.

*Mora de Rubielos, 13 de Diciembre de 2012*

## **Anexo 1. Presentación de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación del Gobierno de Aragón**



# Proceso participativo para elaborar el PORF Gúdar - Javalambre



BALANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO  
13 diciembre 2012



Elías Escanero  
Aragón Participa



## El proceso participativo



## Sesiones celebradas



## Jornadas informativas



## Jornadas informativas

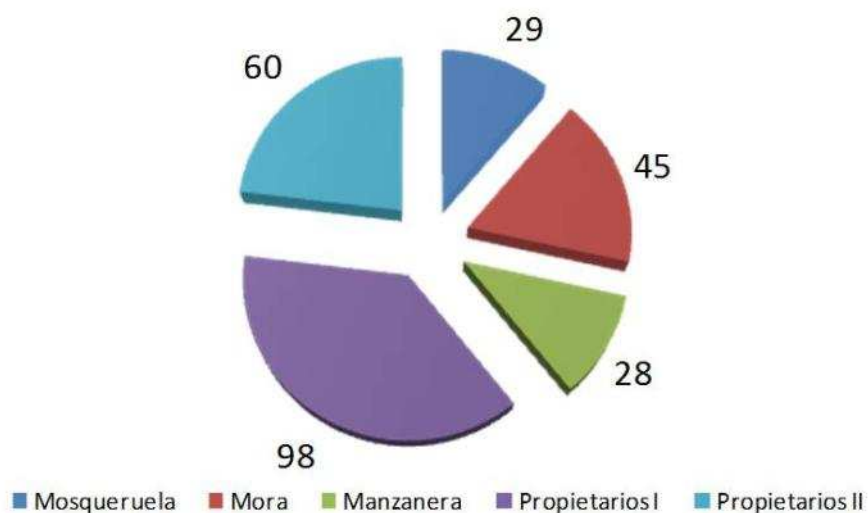


*Mosqueruela, 12 de septiembre  
Mora de Rubielos, 13 de Septiembre  
Manzanera, 14 de Septiembre  
Propietarios I, 21 de Septiembre  
Propietarios II, 2 de Octubre*



## Jornadas informativas

**Nº de asistentes jornadas informativas**





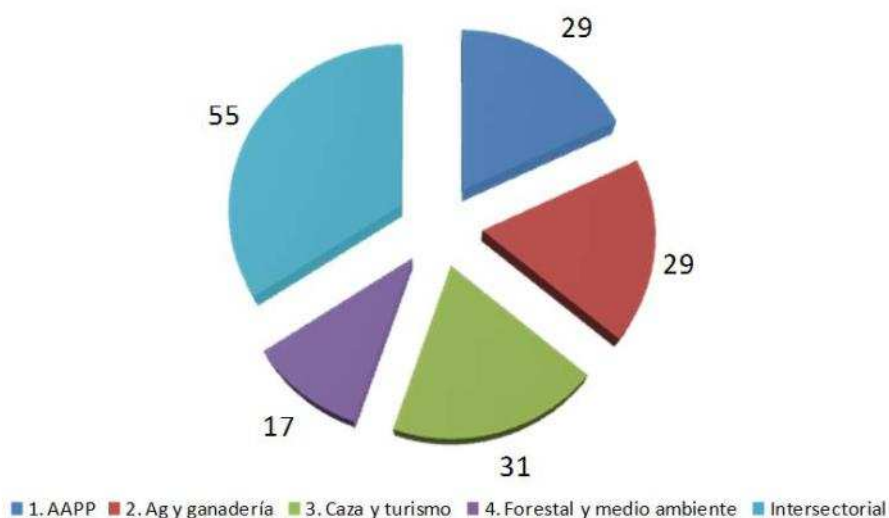
## Deliberación sobre el diagnóstico



*Administraciones públicas, 20 septiembre*  
*Agricultura y ganadería, 20 Septiembre*  
*Turismo, caza, ..., 24 Septiembre*  
*Forestal y Medio Ambiente, 25 Septiembre*  
*Intersectorial diagnóstico, 4 Octubre*

## Talleres de diagnóstico

Nº de asistentes talleres de diagnóstico



## Talleres de diagnóstico



## Mesas de propuestas

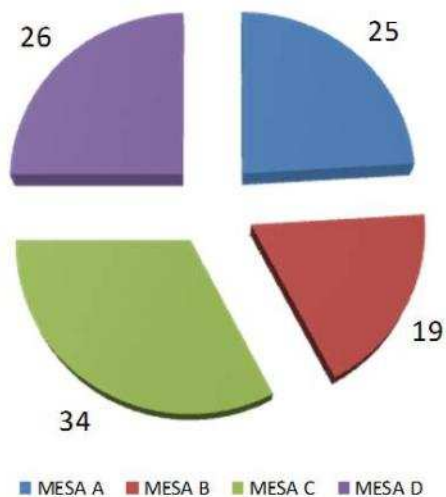


Mesa A, 8 de Octubre  
Mesa B, 9 de Octubre  
Mesa C, 15 de Octubre  
Mesa D, 24 de Octubre



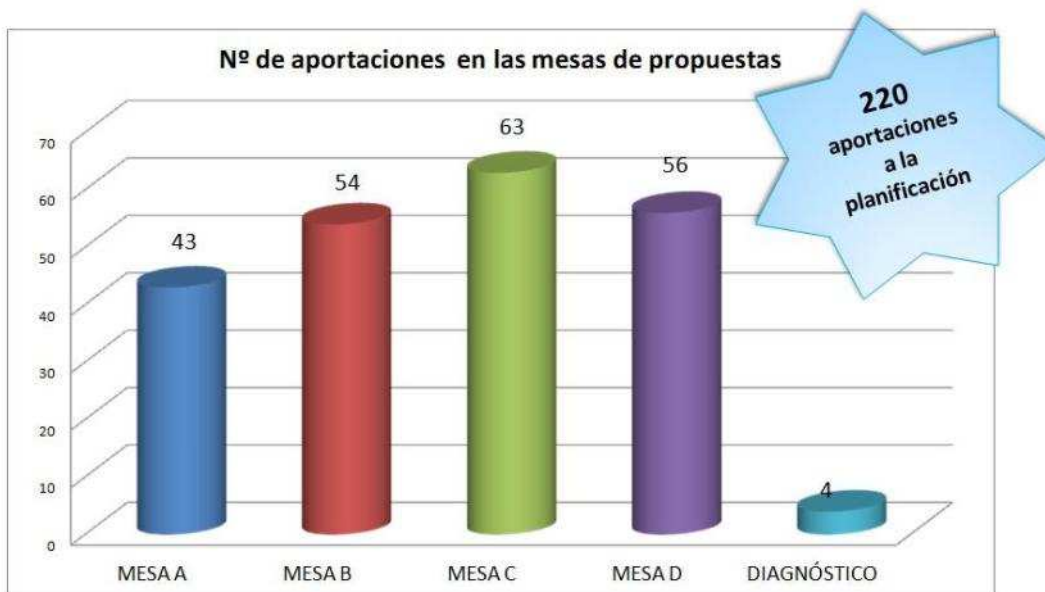
## Mesas de propuestas

Nº de asistentes mesas de propuestas



## Mesas de propuestas

Nº de aportaciones en las mesas de propuestas





## Análisis global de la participación

202 personas inscritas durante todo el proceso



Un 30% de los participantes se han inscrito como propietarios

20 de los 24 municipios han participado!

37 personas han asistido a 3 sesiones o más

## Balance global I

### Extensión y diversidad de participantes

**202 inscritos** (estimadas alrededor de 300 asistentes reales).

Colectivos destacados:

- **propietarios** (inscritos un 30%, pero consta que han sido más)
- **cazadores, agricultura y ganadería** (suman casi un 30%)
- **ayuntamientos** (20 de los 24 de la comarca)

## Balance global II

### Relevancia del tema

#### Claro interés para la población

- Elevada afluencia de asistentes a los talleres participativos y jornadas
- Participación activa en los mismos (37 personas que han participado en más de 2 talleres).

#### Tema clave para la Administración local

- Gran interés, tanto la Comarca como los Ayuntamientos.

## Balance global III

### En relación con el proceso participativo:

- Todas las sesiones han tenido momentos “informativos” por el **equipo de técnicos** de la comarca y Gobierno de Aragón.

- **Proceso dinámico** adaptándose a las necesidades detectadas (se han añadido jornadas informativas, se han espaciado los talleres participativos, se han elaborado diferentes formatos de folletos, etcétera).
- Habría que analizar las razones por las que ha habido un **escaso uso de una de las vías de participación individual** que podían resultar más interesante, la atención presencial.



## **Anexo 2. Presentación del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel**

# JORNADA DE RETORNO

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LA COMARCA GÚDAR-JAVALAMBRE

MORA DE RUBIELOS  
13 diciembre 2012



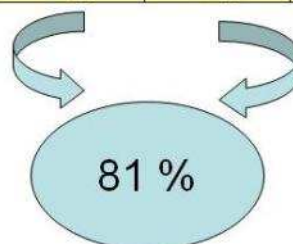
Emilio Pérez  
Ingeniero de Montes



## El proceso participativo en cifras...

### RESUMEN DE LAS APORTACIONES

FASE	NÚMERO TOTAL	ACEPTADAS NUEVAS	ACEPTADAS INCLUIDAS BORRADOR	NO ACEPTADAS	MOTIVOS DEL RECHAZO		
					LEGALES	ÁMBITO PORF	TÉCNICOS
Diagnóstico	173	98	45	30	3	4	23
		57%	26%	17%	2%	2%	13%
Planificación	220	114	63	43	15	16	12
		52%	29%	20%	7%	7%	5%
Total	393	212	108	73	18	20	35
		54%	27%	19%	5%	5%	9%



81 % APORTACIONES ACEPTADAS



## Aportaciones no aceptadas en la fase de diagnóstico

**30 de las 173 (17%)**

por motivos legales, de ámbito del PORF o técnicos

- Aportaciones de carácter personal y/o puntual (5).
- Consideraciones y/o afirmaciones relativas al conjunto de la Comarca.
- Consideraciones y/o afirmaciones que contenían datos que no se han podido corroborar (4).
- Por aspectos legales:
  - Cuestiones relacionadas con las plantaciones truferas.
- Por ámbito competencial:
  - Cuestiones relacionadas con aspectos ganaderos y/o agrícolas..

## Aportaciones aceptadas en la fase de diagnóstico

**143 de las 173 (83%)**

- Descripción del medio:
  - Masías (MASOVERA)
  - Flora, Fauna
  - Regadíos
  - Instalaciones ganaderas en MUP
  - Zonificación (Hoces Mijares recreativo intensivo)

- Matriz DAFO

### ANÁLISIS DAFO

2 afirmaciones eliminadas

22 afirmaciones nuevas

- ◊ Referencias al PORN
- ◊ Referencias a declaración de E.N.P.

- Nuevas Medidas:
  - Vallados
  - Comercio de proximidad
  - Limpieza de cauces
  - Ayudas ambientales por daños



## Aportaciones a la Matriz DAFO (I)

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
ÁMBITO TERRITORIAL		OT1. Los servicios ambientales que propietarios y gestores ofrecen a la sociedad (como la captura de CO <sub>2</sub> ), consecuencia de un manejo sostenible, podrían ser una fuente de financiación (pagos por servicios ambientales)  OT2. Posibilidad de acoger turismo que busque cierta lejanía de zonas urbanas, favorecida por las relativas buenas comunicaciones de acceso con que cuenta la comarca.
MONTES Y PAISAJES	FM5. Importancia local de la caza menor.	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	FS5. Sector turístico reconocido por su calidad y sus características diferenciales frente a otros destinos (no solo de playa, sino también de interior o de montaña)	OS6. Apoyo de los medios de comunicación a la producción agroalimentaria ligada a marcas de calidad (IGP, DO, producción ecológica...)
PROCESOS Y RIESGOS	FR2. Existencia de un mosaico de discontinuidad del combustible liderado en algunas localizaciones por las estructuras de las plantaciones de encina micorrizada.  FR3. Importante papel de las masías aprovechadas tradicionalmente, en la gestión del combustible forestal de su entorno.	OR2. Existencia de cabaña ganadera que demanda pastos en zonas de elevado riesgo de incendio.

## Aportaciones a la Matriz DAFO (II)

	DEBILIDADES	AMENAZAS
ÁMBITO TERRITORIAL	DT2. El pequeño tamaño de muchos municipios, hace que normalmente no se disponga de suficiente personal técnico para gestionar los recursos forestales de su competencia.  DT3. El estado de algunos ríos de la comarca es mejorable. Esta situación afecta o puede afectar a los recursos piscícolas.	AT2. El cambio climático puede provocar cambios en la composición y estructura de las formaciones forestales.
MONTES Y PAISAJES	DM2. Desconocimiento preciso de la superficie existente y producción actual de trufa.  DM3. Falta de regulación, planificación y gestión de los aprovechamientos micológicos.  DM4. El elevado nº de cotos de caza dispersa la riqueza potencial, el impacto económico y la calidad de los trofeos.  DM5. Ausencia de planificación para el aprovechamiento de pastos.	AM3. Interferencia de los mercados exteriores (Francia e Italia) que pueden comercializar trufa de la comarca sin que el valor añadido repercuta en el territorio productivo.  AM4. El aumento del tamaño de las explotaciones ganaderas se ha realizado de manera altamente especializada en un producto, lo que las hace especialmente sensibles a pequeñas variaciones en su ciclo productivo o mercado.
ASPECTOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS	DJ3. Existencia de procedimientos y competencias administrativas en materia ambiental y forestal desconocidos por propietarios y usuarios.	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	DS5. Escasez de empleo para mujeres y jóvenes.  DS6. Dificil comercialización de productos primarios o artesanos por ausencia de herramientas y conocimiento, que llevan a la existencia de un nº reducido de productos de calidad en relación con el potencial comarcal.	
PROCESOS Y RIESGOS	DR3. No se conocen suficientemente la incidencia o posibles daños cinéticos a los que las propiedades de particulares pueden ser sensibles.	AR2. La sanidad forestal puede condicionar la gestión y convertirse en un problema importante que requiere de un adecuado seguimiento.



## Aportaciones aceptadas en la fase de planificación (I)

**177 de las 220 (81 %)**

Se han abierto diversas líneas de trabajo para la inclusión de nuevas medidas en el PORF. LÍNEAS A DESTACAR:

- ✓ Promoción de herramientas de compensación de daños provocados por la fauna protegida y cinegética.
- ✓ Convertir el Laboratorio de Sanidad Forestal en un Centro Tecnológico Forestal (I+D+i)
- ✓ Legislación en materia de comercio de proximidad.

## Aportaciones aceptadas en la fase de planificación (II)

**177 de las 220 (81 %)**

Se han abierto diversas líneas de trabajo para la inclusión de nuevas medidas en el PORF. LÍNEAS A DESTACAR:

- ✓ Uso de productos nocivos en la red carreteras.
- ✓ Impulsar acciones de sensibilización (uso biomasa, buen uso porteras ganaderas, legislación forestal, distribución competencial,...).
- ✓ Creación de zonas remotas de depósito de cadáveres de animales.



## Aportaciones aceptadas en la fase de planificación (III)

**177 de las 220 (81 %)**

Se han abierto diversas líneas de trabajo para la inclusión de nuevas medidas en el PORF. **LÍNEAS A DESTACAR:**

- ✓ Puesta en valor de los pastos (gran número de aportaciones).
- ✓ Gestión cinegética (gran número de aportaciones).
- ✓ Regulación del uso de la red viaria (gran número de aportaciones).
- ✓ Regulación de los aprovechamientos micológicos.
- ✓ Elaboración de Plan de valorización de la biomasa.
- ✓ Certificación forestal.

## Aportaciones aceptadas en la fase de planificación

### MEDIDAS VINCULANTES

**1 + 2 + 1**

- ✓ Medida básica sobre el combustible en la interfase urbano-forestal
- ✓ **Uso social del fuego en áreas recreativas.**
- ✓ **Creación de un Consejo Forestal Comarcal.**

\* Jornadas formativas anuales de temática forestal.

## Medida básica sobre el combustible en la interfase urbano forestal

(VINCULANTE)

- Realizar un tratamiento intensivo de la vegetación en tres anillos alrededor de núcleos urbanos o zonas edificadas:
  - 25 m limpios de vegetación
  - 75 m sin continuidad del combustible ni presencia de matorral
  - 150 m sin continuidad del combustible
- Estudio de alternativas para la doble propiedad.
- Se excluyen jardines y huertos en uso, arbolado y riberas. No obstante la medida establecerá recomendaciones para estas zonas.



## Uso social del fuego

(VINCULANTE)

- En aquellos lugares donde por costumbre se haga uso extraordinario del fuego sin existir unas instalaciones adecuadas, deberá construirse un área conforme a las instrucciones de la orden anual de uso del fuego.
- Para el resto de áreas recreativas se cumplirá lo prescrito en la orden.



## Creación de un Consejo Forestal Comarcal (VINCULANTE)

- Órgano colegiado
- Representación de:
  - Comarca
  - Dpto. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
  - Todos los sectores implicados
- Marco de referencia para:
  - Mesas de trabajo sectoriales
  - Seguimiento del PORF
  - Jornadas formativas forestales



## Jornadas formativas anuales de temática forestal (VINCULANTE)

- Se organizarán unas jornadas formativas anuales de temática forestal coordinadas por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y la Comarca de Gúdar-Javalambre.
- Entre los temas que podrán abordarse en las mismas se encuentran:

Certificación forestal  
Sanidad forestal  
Aprovechamiento de los recursos micológicos  
Diversificación de explotaciones agroforestales  
Biomasa  
Trufa  
Aromáticas  
Etc.





MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

